Ilustre Municipalidad de Lota

PATRIMONIO DE TODOS!

12 MAYO 2021

LOTA,

DECRETO Nº 610.-

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Yasmin Tamara María Graciela Salgado Vásquez .-**

c) Certificado de alumno regular de hija **Yasmin Tamara María Graciela Salgado Vásquez.-**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Elia Eduviges Vásquez Cartes**, de fecha 11/05/2021.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Elia Eduviges Vásquez Cartes**, de fecha 11/05/2021.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 11/05/2021.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Elia Eduviges Vásquez Cartes,** como carga familiar a:

* **Yasmin Tamara María Graciela Salgado Vásquez,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/08/1997, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA REGISTRO INCORPORACIÓN PRO-EMPLEO

LSJ/bcv.
Distribución:
- Trabajador.
- Archivo.-